

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 5 DE MAYO CARAPUNGO S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 5 DE MAYO CARAPUNGO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto encargado del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Marzo de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001069 de 13 de Marzo de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- Prestar el servicio de Transporte Público de Carga Liviana en la parroquia Rural de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito;...".

Quito, 13 de Marzo de 2009.


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 155448

Tr. 01.1.09.000250

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.